HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 07 de diciembre de 2011 se informa como hecho esencial a esta Superintendencia que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 se comunica que con fecha 06 de diciembre de 2011, el directorio de Potasios Chile S.A. acordó efectuar la distribución de un total de 1.815.079.505 acciones serie A y 120.920.716 acciones serie B de Potasios de Chile S.A.. el 20 de diciembre de 2011, distribuyendo las acciones a los accionistas de Sociedad Inversiones Pampa Calichera S.A. que figuren inscritos en el registro de accionistas de dicha sociedad al día 13 de diciembre de 2011, de la forma acordada en la trigésima junta extraordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A..

2. En esta misma reunión también se designo al Señor Aldo Motta Camp como Director de la Sociedad.

3. Según resolución exenta N°181 remitida por la S.V.S. con fecha 20 de abril de 2012, se resolvió la suspensión de la Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad, citada para el día 30 de abril de 2012.